

BUIN, 03 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 362 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 264, de fecha 25 de enero de 2023, se aprueban los requerimientos y la contratación directa de **Producciones Maribel SpA.**, por presentación artística de "Amerika'n Sound" el día 28 de enero de 2023, en el marco del Programa Cultura 2023.

2.- El Contrato suscrito con fecha 25 de enero de 2023, entre la I. Municipalidad de Buin y **Producciones Maribel SpA.**, registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 19 de fecha 02 de febrero de 2023.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Contrato suscrito con fecha 25 de enero de 2023, entre I. Municipalidad de Buin y **Producciones Maribel SpA.**, RUT por presentación artística de "Amerika'n Sound" el día 28 de enero de 2023, en el marco del Programa Cultura 2023; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 19 de fecha 02 de febrero de 2023, documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- El gasto será imputado a la cuenta presupuestaria 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Centro de Costo 250601.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. G.M.G. HSS.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- DIDECO
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2023\Actividades\Amerika'n Sound_Linderos.docx